

Plazas		Plazas	
	<i>Fiscalías</i>		
Cuenca	1	Santa Cruz de Tenerife número 3	1
	<i>Juzgados de Primera Instancia</i>	Santa Cruz de Tenerife número 4	1
Barcelona número 7	1	Segovia	1
Barcelona número 9	2	Tarragona número 1	1
Barcelona número 10	2	Tarragona número 2	1
Bilbao número 2	1	Toledo	1
Córdoba número 2	1	Tortosa número 2	1
Granada número 2	1	Torrelavega	3
Madrid número 2	1	Tuy	1
Madrid número 16	1	Vigo número 2	1
Málaga número 4	1	Villajoyosa	1
Las Palmas número 2	1	Vitoria número 1	1
Valencia número 3	1	Vitoria número 2	1
Zaragoza número 1	1		
	<i>Juzgados de Instrucción</i>		
Barcelona número 1	1		
Barcelona número 5	1		
Barcelona número 6	2		
Barcelona número 8	2		
Barcelona número 11	2		
Bilbao número 3	2		
Córdoba número 2	2		
La Coruña número 2	1		
Granada número 1	1		
Granada número 2	1		
Madrid número 2	1		
Madrid número 8	1		
Madrid número 15	1		
Madrid número 22	1		
Málaga número 1	1		
Murcia número 2	1		
Palma número 2	1		
Sevilla número 2	1		
Sevilla número 3	1		
Valencia número 2	1		
Valencia número 4	1		
Valladolid número 1	1		
Zaragoza número 2	1		
Zaragoza número 3	1		
Zaragoza número 4	1		
	<i>Juzgados de Primera Instancia e Instrucción</i>		
Alcalá de Henares	1		
Algeciras	1		
Alicante número 1	1		
Aranjuez	1		
Ayamonte	1		
Calahorra	1		
Caravaca	1		
Castellón número 3	1		
Ceuta	1		
Ciudad Real número 1	1		
Colmenar Viejo	2		
Denia	1		
Gerona número 1	1		
Gerona número 2	1		
Gijón número 2	1		
Granollers número 1	2		
Granollers número 2	1		
Jerez de la Frontera número 1	1		
Jerez de la Frontera número 2	1		
Liria	2		
Lora del Río	1		
Lorca	1		
Mérida	1		
Montilla	1		
Navalcarnero	1		
Noya	1		
Ocaña	1		
Orihuela	1		
Palencia número 2	1		
Pontevedra número 2	1		
Posadas	1		
Puertollano	1		
San Clemente	1		
Santa Cruz de Tenerife número 1	1		
	<i>Juzgados de Distrito</i>		
Alcalá de Henares	1		
Alcorcón	1		
Alicante número 1	1		
Alicante número 2	1		
Alicante número 3	1		
Arenys de Mar	2		
Ayilés número 1	1		
Badalona número 2	2		
Barcelona número 4	1		
Barcelona número 14	2		
Barcelona número 13	1		
Bilbao número 2	1		
Bilbao número 5	1		
Bilbao número 6	1		
Burgos número 1	1		
Cádiz número 1	1		
Ciudad Real	1		
Colmenar Viejo	1		
Cornellá	1		
Getafe	3		
Granada número 4	1		
Granollers	2		
Guadalajara	1		
Hernani	1		
Hospitalet número 1	2		
Igualada	1		
La Laguna número 2	1		
Leganés	3		
Lérida número 2	1		
Lugo número 1	1		
Lugo número 2	1		
Madrid número 2	1		
Madrid número 3	1		
Madrid número 5	2		
Madrid número 7	1		
Madrid número 8	2		
Madrid número 12	1		
Madrid número 13	2		
Madrid número 14	1		
Madrid número 17	1		
Madrid número 19	1		
Madrid número 23	1		
Madrid número 24	1		
Madrid número 29	1		
Madrid número 30	2		
Málaga número 1	2		
Málaga número 3	2		
Málaga número 5	1		
Málaga número 6	1		
Manacor	1		
Marbella número 1	1		
Miranda de Ebro	1		
Palencia	1		
Las Palmas número 2	2		
Las Palmas número 3	1		
Paterna	1		
Puertollano	1		
San Sebastián número 1	1		
Santander número 2	1		
Silla	1		
Tarragona número 1	1		
Torrelavega	1		
Valencia número 4	1		
Valencia número 7	1		
Zaragoza número 1	2		
Zaragoza número 6	1		

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante los organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiran numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera de la península cursarán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo, y los que obtuvieran nuevo destino, no podrán participar en ningún otro concurso hasta que transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1979.—El Director general, Luis de Angulo Montes.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION

13595 ORDEN de 25 de mayo de 1979 por la que se convoca una plaza de Profesor para los cursos 1979-1981 en el «United World College of the Atlantic», de País de Gales (Gran Bretaña).

Ilmo. Sr.: Con el fin de facilitar el entendimiento entre los jóvenes de las distintas naciones como fomento de una mejor comprensión entre los pueblos, se han creado los «Colegios del Mundo Unido» para estimular en sus centros la cooperación internacional, un mejor conocimiento mutuo y el fomento de una serie de virtudes personales y cívicas que encuentren el más apropiado ambiente en este peculiar régimen educativo.

Con este propósito viene funcionando el «United World College of the Atlantic», de País de Gales (Gran Bretaña), que imparte sus enseñanzas durante dos cursos después de finalizados los estudios de Bachillerato y con carácter previo al ingreso en la Universidad.

Consciente del gran interés que esta empresa supone, el Ministerio de Educación se propone la selección de un Profesor que, durante un período de dos cursos académicos, ejerza su función docente en el «United World College of the Atlantic» de País de Gales (Gran Bretaña).

Con este fin se convoca una plaza de Profesor para los cursos 1979-1981, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Objeto del concurso.—El concurso tiene por objeto posibilitar la estancia durante dos cursos académicos en el centro repetidamente mencionado más arriba de un Profesor español, debiendo reunir los candidatos las condiciones que específicamente se detallan:

- Ser español, de uno u otro sexo.
- Poseer titulación académica a nivel superior.
- Experiencia docente en Enseñanza Media o Superior.
- Pertener a los Cuerpos de Catedráticos o Profesores Agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato, en situación de servicio activo. Por el contenido de la labor a desempeñar será mérito preferente el ser Catedrático o Profesor agregado de Lengua y Literatura Españolas.
- Tener amplios conocimientos de inglés.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad infecto-contagiosa ni defecto físico o psíquico que incapacite para ejercer la función docente.
- Carecer de antecedentes penales.

Segunda.—Tramitación.—Las solicitudes se formularán mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Personal y podrán presentarse en el Registro General del Departamento (calle Alcalá, número 34, Madrid), en los Gobiernos civiles de las respectivas provincias, en las oficinas de Correos de su domicilio o en las representaciones diplomáticas consulares, en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas solicitudes deberán ir acompañadas de las certificaciones que acrediten el cumplimiento de las condiciones exigidas en la norma primera, remitiéndose hoja de servicios certificada por el Secretario y con el visto bueno del Director del centro donde preste servicios.

Tercera.—Obligaciones del Profesor seleccionado.—El funcionario que, en su caso, previa la selección correspondiente, sea nombrado para el «United World College of the Atlantic», deberá dar clases de Lengua y Literatura Españolas a todos los alumnos de habla española, como lengua materna. Actuará, asimismo, como consejero y tutor de todos los estudiantes españoles. Enseñará español a los alumnos de otro origen lingüístico, por lo que se valorará la experiencia para enseñar la lengua española a extranjeros.

Cuarta.—Dotación.—El Profesor designado percibirá por su centro de origen el sueldo base, pagas extraordinarias, trienios e incentivos de Cuerpo. Además, y en concepto de asignación por residencia, le será acreditada la cantidad de 4.000 libras anuales, con cargo al crédito 18.03.123.

Quinta.—Selección.—El Ministerio, dado el carácter de la plaza, se reserva la facultad de seleccionar al candidato más idóneo, pudiendo, en su caso, declarar desierto este concurso.

El Profesor designado deberá incorporarse el día 1 de septiembre próximo y desempeñará su puesto de servicio, con reserva de la plaza de que sea titular.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de mayo de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13596

RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para provisión de vacantes de la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos del Organismo.

Finalizado el plazo que determina la base 4.3 para interponer reclamaciones contra las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas (turnos libre y restringido) para provisión de vacantes de la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de este Organismo, y en cumplimiento de lo que determina la base 4.4 de las citadas convocatorias,

Este Rectorado ha resuelto aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las convocatorias citadas:

Apellidos y nombre	D. N. I.
TURNO LIBRE	
Admitidos	
Alonso Franch, Eduardo	12.225.586
Atienza Díaz, María Luisa	7.796.193
Castaño Casanueva, María del Carmen	7.778.458
Cornejo Rodríguez, María Piedad	7.784.561
Cuesta Martínez, Ana María	7.793.459
Cueva Álvarez, Esperanza	7.803.940
Dabán Royo, María Josefa	15.826.507
Díaz Díez de Ulzurún, María Victoria	753.823
Fernández Viniestra, María Segunda	7.751.626
Galván Morales, Rafael	12.223.844
García Muñoz, Fe	7.575.101
Gil Gracia, María de la Concepción Raquel	37.718.896
González Sánchez, María Victoria	10.568.371
Hortal Castaño, María de los Angeles	7.785.335
Hortal Castaño, María de las Nieves	7.819.977
Lorenzo Navarro, María Luisa	42.731.431
Marcos Sánchez, Luis	7.804.749
Pérez Fernández, María Mercedes	9.700.137
Posada Núñez, Elena	7.803.315
Prieto Paniagua, María Riansares	11.701.851
Ramajo Caño, Antonio	7.784.140
Recoder de Casso, Margarita	271.008
Rey Sayagües, Andrés del	7.789.377
Rodríguez Flores, María del Pilar	7.742.274
Rodríguez Gómez, Jesús María	11.654.319

Apellidos y nombre	D. N. I.
Romero Díaz-Sarabia, María Mercedes	7.784.421
Sáenz de Santamaría Vierna, María José	7.803.758
Sánchez de Juan, Rosa María	7.809.098
Sánchez Rosso, María Milagros	50.670.100
Sendín Petisco, María Inmaculada	7.835.426
Serrano González, Manuela	1.087.842
Sobrón Ortiz, Jesús	16.225.006
Villar Angulo, Julio	11.691.280

Excluidos

García Martín, María Dolores	7.809.950
------------------------------------	-----------

Por no especificar el idioma opcional para el segundo ejercicio.

Gil Gracia, María Elsa	35.203.860
------------------------------	------------

Por no especificar titulación académica.

Pérez Bautista, Serafín	7.790.025
-------------------------------	-----------

Por no indicar titulación académica.

Villares Durán, Cecilia Paula	8.759.882
-------------------------------------	-----------

Por no especificar idioma opcional para el segundo ejercicio, ni idioma voluntario para el quinto.

TURNO RESTRINGIDO

Admitidos

Martín Conde, Juan José	7.795.203
-------------------------------	-----------

Excluidos

Ninguno.

De acuerdo con la base 4.5 de las convocatorias de referencia los interesados podrán interponer contra esta resolución recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 27 de marzo de 1979.—El Rector, P. D., Profesor Doctor Luis Sánchez Granjel, Vicerrector.

13597

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra del grupo XXVI, «Derecho y Economía», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Oviedo.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de fecha 12 de mayo de 1979, página 10752, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la lista provisional de aspirantes admitidos, donde dice: «Don Carlos Díez Viejobueno (D. N. I. 7.721.088)», debe decir: «Don Carlos Díez Viejobueno (D. N. I. 1.062.957)».

MINISTERIO DE AGRICULTURA

13598

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición libre para cubrir seis plazas de Auxiliares, vacantes en la plantilla del Servicio de Publicaciones del Departamento, por la que se hace pública la puntuación obtenida por los aspirantes aprobados.

De conformidad con lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria del concurso-oposición libre, anunciado por resolución del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura de 18 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 219, de 13 de septiembre de 1978), para cubrir seis plazas de Auxiliares vacantes en dicho Organismo, una vez celebradas las pruebas selectivas exigidas en las mismas, el Tribunal calificador hace público la relación de las aspirantes aprobadas, por el orden de puntuación que a continuación se expresa: